



Licenciada
Zuziell Guadalupe Castellanos Garcia

Abogada y Notaria

ZUZIELL GUADALUPE CASTELLANOS GARCIA

Avenida Reforma 12-01 Zona 10 Edificio Reforma Montufar

Nivel 13 Oficina 1305, Guatemala, Guatemala.

Oficina: 24352108 • Celular: 45450066 • E-mail: zuziellgarcia_a@yahoo.com

NIT.: 56121202

FACTURA SERIE B

Nº 000033

DIA 30 MES Agosto AÑO 2019

735

NOMBRE: Ministerio de Cultura y Deportes

DIRECCION: Cota Calle Yblat Avenida Placencia Nacional de la Cultura Zona 1

CANT.

DESCRIPCION

NIT.: 6062801-K

TOTAL

Honorarios por Servicios Profesionales Prestados al Ministerio de Cultura y Deportes durante el mes de Agosto, Según Contrato Administrativo No. 135-2019 y Acuerdo Ministerial 6-2019.

12,000.00

Cancabady

Zuziell

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

TOTAL EN LETRAS: Doce mil Quetzales.

TOTAL Q. 12,000.00

AUT. SEG. RES. 2019-4-81-989234 DEL 05-07-2019. DEL 026 AL 125 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.I. Calz. Roosevelt, 14-92 Zona 7, C.U. Galerías Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2100. Nit.: 1824713K

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 09/07/2021

Guatemala, 30 de Agosto de 2019.

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho.

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me permito presentar las actividades de Servicios Profesionales realizados en el Ministerio de Cultura y Deportes, correspondientes al mes de Agosto del 2019, conforme a lo establecido en Contrato Administrativo No. 735-2019 de fecha 2 de enero de 2019, aprobado por Acuerdo Ministerial Número 6-2019 de fecha 2 de enero de 2019; y para el cobro de mis honorarios presento la Factura Serie B número 000033; por lo que describo lo siguiente:

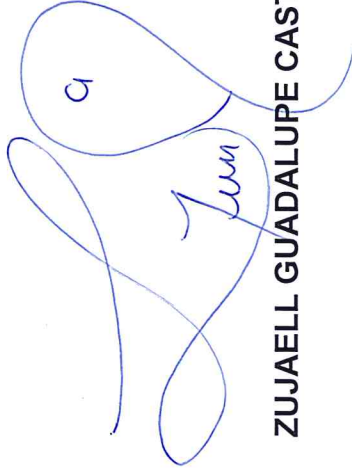
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a. Asesorar en la revisión y redacción de cualquier dictamen, opinión, memorando, oficio, informe, circular, acuerdo, providencia o resolución de las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes;
- b. Asesorar Legalmente en el planteamiento o defensa de las demandas laborales a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes o que fueran Planteadas por los trabajadores, Comités Adhoc o los sindicatos de trabajadores del Ministerio de Cultura y Deportes, derivado de conflictos individuales o colectivos de trabajo, tanto en el ámbito administrativo ante la Inspección General de Trabajo, ante la Oficina Nacional de Servicio Civil o Juzgados de Trabajo y Previsión Social;
- c. Asesorar en la procuración profesional de acciones planteadas en cualquier ámbito del derecho en el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, la Procuraduría de los Derechos Humanos y el Organismo Judicial, en la defensa de los derechos ministeriales;
- d. Asesorar y atender solicitudes y darle seguimiento a los requerimientos del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, en todas las materias del derecho;
- e. Prestar cualquier asesoría que sea necesaria o requerida por las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en el ámbito laboral individual o colectivo, independientemente que sea el ámbito interno, administrativo o judicial; y
- f. Otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDO:

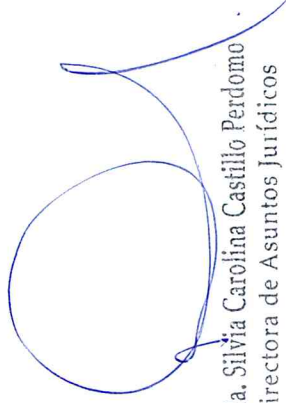
1. Se asesoró en la revisión de los expedientes laborales que se encuentran en trámite y pendientes de ser resueltos.
2. Se elaboraron documentos en respuesta a opiniones sobre información de carácter jurídico.
3. Se dio seguimiento a los expedientes de Acuerdos que se encuentran en dependencias de este Ministerio.
4. Se le dio respuesta a oficios de solicitudes del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Se le dio respuesta a oficios de solicitudes de la delegación de Recursos Humanos.
6. Se realizó el control de los expedientes laborales, para determinar el status de cada uno de ellos.
7. Se levantó acta administrativa de reinstalación en el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
8. Se dio acompañamiento a procesos de reinstalación en el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
9. Se revisaron expediente para la posible reinstalación y restitución.
10. Se realizó dictamen jurídico.

Atentamente,



ZUJAE LL GUADALUPE CASTELLANOS GARCÍA

Vo.Bo.



Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes